## **DECRETO 76 DE 1988.**

(enero 19)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento provisional.

El Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades legales,

## DECRETA:

Articulo 1º.-Declarar insubsistente el nombramiento provisional hecho a la doctora Adriana del Carmen Echenique de Kerguelen, identificada con cédula de ciudadanía número 25761922 de Monteria, del cargo de Profesional Especializado, Código 3010, Grado 08 de la Sección de Asesoría, División Jurídica de este Ministerio.

Articulo 2º.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 19 de enero de 1988.

Virgilio Barco

El Ministro de Comunicaciones,

Fernando Cepeda Ulloa.